

Al contestar cite este número



Radicado No:
202451002000037711

Pasto 02 de abril de 2024

Señor (a)
CIUDADANO ANONIMO
Pasto - Nariño

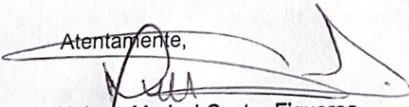
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos
radicado SIM No. 1764064303

Cordial saludo,

En mi calidad de Profesional Universitaria con Funciones de Coordinación del Centro Zonal Pasto Dos, de la manera más atenta, me permito brindar respuesta al Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos interpuesta mediante radicado SIM 1764064303, la profesional encargada se trasladó al punto de ubicación aportado lográndose tener contacto con la familia y niñas; no obstante, luego de realizar un análisis de la situación reportada, se concluyó que no hay evidencia alguna de amenaza y/o vulneración de derechos en las mismas, realizándose recomendaciones específicas para el caso. No es posible brindarle más información, ya que se da cumplimiento al artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 ley de transparencia y acceso a la información pública el cual indica que la información de NNA goza de reserva en virtud de la protección de sus derechos.

Agradecemos el haber colocado en conocimiento esta situación, ya que la misma representa un valioso insumo dentro del proceso de protección de los niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,



Helena Marisol Castro Figueroa
Profesional Universitario con funciones de Coordinación
ICBF CZ Pasto Dos

Reviso: Helena Marisol Castro -Profesional Universitaria con funciones de Coordinación Centro Zonal Pasto 2
Proyecto: Andrea Patricia Enríquez Burbano - Profesional Universitario
Elabora: Andrea Patricia Enríquez Burbano - Profesional Universitario